

DISCURSO DEL EXCMO. SR. BRUNO RODRÍGUEZ PARRILLA, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE CUBA EN LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, EN EL TEMA “NECESIDAD DE PONER FIN AL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO IMPUESTO POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CONTRA CUBA”. NUEVA YORK, 26 DE OCTUBRE DEL 2010.

Señor Presidente:

Graves e inminentes peligros amenazan la existencia de nuestra especie. Para preservar la vida humana hay que preservar la paz. Sólo el empleo de una parte ínfima del enorme arsenal nuclear mundial implicaría el fin de la especie. La única garantía de que las armas nucleares no puedan usarse por Estados ni por nadie, será su destrucción, junto a la generación de armas convencionales de casi similar letalidad desarrolladas en el período reciente. La única solución es el desarme.

Para sobrevivir, es imprescindible un salto en la conciencia de la Humanidad, sólo posible mediante la difusión de información veraz sobre estos temas que la mayoría de los políticos esconden o ignoran, la prensa no publica y, que para la gente, son tan horribles que parecen increíbles.

Estamos en una nueva época y, en nuestra opinión, corresponde a esta Asamblea General, con toda urgencia, como incesantemente pide Fidel Castro, liderar una movilización mundial para exigir el respeto al derecho de los seres humanos y al derecho de los pueblos a vivir.

Construyamos otro orden mundial, fundemos una ética colectiva basada en la solidaridad humana y la justicia, hallemos solución a los conflictos mediante el diálogo y la cooperación, cesen el egoísmo y el despojo que llevan a la guerra y al uso de la fuerza. Ante el serio peligro, apartemos lo que nos enfrenta o divide y unámonos para salvar la paz, el planeta y la vida de las futuras generaciones.

Señor Presidente:

Especialmente en estas circunstancias, la política de los Estados Unidos contra Cuba no tiene sustento ético o legal alguno, credibilidad ni apoyo. Así lo demuestran los más de 180 votos en esta Asamblea General de las Naciones Unidas que en los últimos años han reclamado que se le ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero.

En el Informe del Secretario General puesto a nuestra disposición, más de 180 países y agencias especializadas del sistema de las Naciones Unidas documentan su oposición a esa política.

El rechazo de América Latina y el Caribe es enérgico y unánime. La Cumbre de la Unidad, celebrada en Cancún, en febrero del 2010, lo expresó resueltamente. Los líderes de la región lo han comunicado directamente al actual Presidente norteamericano. Puede asegurarse que el repudio expreso al bloqueo y a la Ley Helms-Burton identifica, como pocos temas, al acervo político de la región.

Visiones igualmente inequívocas han sido refrendadas por el Movimiento de Países No Alineados, por las Cumbres Iberoamericanas, por las Cumbres de América Latina y el Caribe con la Unión Europea, por la Unión Africana, por las Cumbres del Grupo ACP y prácticamente por cualquier conjunto de naciones que se haya pronunciado a favor del Derecho Internacional y el respeto a los principios y propósitos de la Carta de la ONU. Es amplio y creciente el consenso en la sociedad norteamericana y en la emigración cubana en ese país contra el bloqueo y a favor del cambio de política hacia Cuba. Encuestas recientes demuestran que el 71% de los estadounidenses abogan por la normalización de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, mientras que el 64% de ellos y similar proporción de los cubanos residentes en el sur de Florida, se oponen a la prohibición de viajar a Cuba que conculca sus derechos ciudadanos.

Señor Presidente:

Como en otros temas, dos años después de haber proclamado el Presidente de los Estados Unidos “un nuevo comienzo con Cuba”, los hechos confirman que nada ha cambiado, ni ha utilizado sus amplias prerrogativas para flexibilizar el bloqueo.

Las sanciones contra Cuba permanecen intactas y se aplican con todo rigor.

En el año 2010, el cerco económico se ha endurecido y su impacto cotidiano sigue siendo visible en todos los aspectos de la vida en Cuba. Tiene consecuencias particularmente serias en esferas tan sensibles para la población como la salud y la alimentación.

Los servicios oftalmológicos cubanos no pueden emplear la Terapia Térmica Transpupilar, por medio del microscopio quirúrgico, en el tratamiento a niños que padecen del tumor retinoblastoma, es decir, cáncer en la retina, porque es imposible adquirir los equipos para este tratamiento, que sólo pueden ser comprados a la compañía norteamericana Iris Medical Instruments. Sin esa tecnología, no es posible tratar el tumor de la retina y que el niño conserve el ojo afectado.

Los niños cubanos no pueden disponer del medicamento Sevofluorane, el más avanzado agente anestésico general inhalatorio, o sea anestesia para operar a los niños, porque a su fabricante, la compañía norteamericana ABBOT, se le prohíbe la venta a Cuba.

Tampoco se puede adquirir el Tomógrafo de Coherencia Óptica (OCT) para estudios de retina y del nervio óptico de la firma alemana Carl Zeiss porque tiene componentes que aporta la compañía norteamericana Humphrey. Las onerosas y discriminatorias condiciones que prevalecen para las compras de alimentos norteamericanos, que supuestamente se amparan en una excepción humanitaria, mientras se violan todas las normas del comercio internacional, han repercutido en la drástica disminución de estas operaciones en el último año. Esta realidad no sólo perjudica a nuestro pueblo sino también a los agricultores norteamericanos. Se estaría faltando a la verdad si alguien en esta sala volviera a calificar de “socio comercial” a un país al que Cuba no puede venderle ni una dosis de medicamento, ni un gramo de níquel.

A pesar de que Washington ha autorizado muy selectivamente algunos intercambios culturales, académicos y científicos, estos continúan sujetos a severas restricciones y múltiples proyectos de este tipo no pudieron realizarse debido a las negativas de licencias, visas y otras autorizaciones. Es poco conocido que se prohíbe a los artistas cubanos recibir remuneración por sus presentaciones en este país.

Se ha recrudecido la persecución contra los bienes y activos cubanos, y contra las transferencias comerciales y financieras desde y hacia Cuba o que involucran instituciones e individuos establecidos en nuestro país.

Las multas de los Departamentos del Tesoro y Justicia contra entidades de su país y de Europa en este último año, por transacciones realizadas con Cuba, entre otros Estados, superan en su conjunto los 800 millones de dólares.

El gobierno norteamericano, en una escalada evidente, se ha apropiado también de transferencias en monedas de terceros países, como el euro. La confiscación de una transferencia de más de 107 mil euros pertenecientes a la compañía Cubana de Aviación y realizada por medio del Banco Popular Español desde Madrid a Moscú, constituyó un verdadero robo.

El daño económico directo ocasionado al pueblo cubano por la aplicación del bloqueo, supera en estos cincuenta años los 751 mil millones de dólares, en el valor actual de esa moneda.

Señor Presidente:

A pesar del rechazo universal a esta política, altos funcionarios de este gobierno han reiterado que se mantendrá invariable. El pasado 2 de septiembre, el propio presidente Obama ratificó las sanciones contra Cuba, aludiendo al supuesto "interés nacional" de los Estados Unidos. Pero todos saben que la Casa Blanca sigue prestando mayor atención a los "intereses especiales", bien financiados, de una exigua minoría que ha hecho de la política contra Cuba un negocio muy lucrativo.

Es evidente que los Estados Unidos no tienen intención alguna de eliminar el bloqueo. Ni siquiera se vislumbra la voluntad de su gobierno para desmontar los aspectos más irracionales de lo que es ya el conjunto de sanciones y medidas económicas coercitivas más abarcador y prolongado que se haya aplicado nunca, contra país alguno. Históricamente, cada vez que se desploman los pretextos esgrimidos como supuestos obstáculos al levantamiento del bloqueo contra Cuba, se sustituyen por nuevas excusas para justificar la continuidad de una política que es insostenible desde todo punto de vista.

Muy recientemente, el 19 de octubre, el presidente Obama calificó, según varias agencias de prensa, de insuficientes los procesos que, a su juicio, ocurren hoy en Cuba y condicionó cualquier nuevo paso a la realización de los cambios internos que quisieran ver en nuestro país.

El Presidente se equivoca al asumir que tiene derecho a inmiscuirse y a calificar los procesos que hoy tienen lugar en Cuba. Es lamentable que esté tan mal informado y asesorado.

Las transformaciones que hoy emprendemos responden a los anhelos de los cubanos y a decisiones soberanas de nuestro pueblo. Van dirigidas a actualizar y hacer eficiente nuestro modelo económico, perfeccionar nuestra sociedad, ahondar nuestra cultura y desarrollar nuestro socialismo. No se proponen complacer los deseos o satisfacer los intereses del gobierno de los Estados Unidos, hasta hoy siempre opuestos a los del pueblo cubano. Para la superpotencia, todo lo que no conduzca al establecimiento de un régimen que se subordine a sus intereses será insuficiente, pero eso no va a ocurrir porque muchas generaciones de cubanos han dedicado y dedican lo mejor de sus vidas a defender la soberanía y la independencia de Cuba.

El gobierno norteamericano ha ignorado, además, las múltiples declaraciones y las propuestas presentadas por el gobierno de Cuba, en público y en privado, que ratifican nuestra voluntad de establecer un diálogo serio, constructivo, en condiciones de igualdad y pleno respeto a nuestra independencia.

No se ha respondido sobre los nuevos proyectos de cooperación presentados durante el año 2010 por el gobierno cubano, para avanzar en temas de interés común como el combate al narcotráfico y al terrorismo, la protección del medio ambiente, la prevención de desastres naturales e incluso en el enfrentamiento a posibles accidentes en la explotación petrolera en el Golfo de México. Nuevamente se evade la oportunidad de avanzar en áreas que beneficiarían a ambos pueblos.

Por el contrario, dicho gobierno ha continuado la arbitraria práctica de poner a Cuba en las espurias listas, incluida la de Estados que supuestamente patrocinan el terrorismo internacional, que fabrica el Departamento de Estado para calificar el comportamiento de otras naciones. Este país no tiene la autoridad moral para hacer tales listados, que como regla tendría que encabezar, ni existe una sola razón para incluir a Cuba en ninguno de ellos. El gobierno norteamericano también mantiene el injusto castigo a los Cinco cubanos luchadores antiterroristas que sufren prisión, hace más de doce años, en sus cárceles, cuya causa ha concitado la más amplia solidaridad de la comunidad internacional.

Cuba, que ha sido y es víctima del terrorismo de Estado, reclama a dicho gobierno que ponga fin al doble rasero y a la impunidad de que gozan en su territorio los autores confesos de actos de terrorismo, que se gestaron al amparo de la política anticubana de ese país, concebida con fines de desestabilización, en los años 60, y que incluyó el sabotaje, el secuestro, el asesinato y la agresión armada. Ello sería una verdadera contribución al combate internacional contra ese flagelo.

Señor Presidente:

Es indignante e insólito, que la política de bloqueo y subversión de los Estados Unidos contra Cuba siga siendo guiada por la lógica del memorando del subsecretario asistente de Estado Lester Mallory, escrito el 6 de abril de 1960 y desclasificado hace pocos años, cuyo texto cito:

"La mayoría de los cubanos apoyan a Castro [...] No existe una oposición política efectiva [...] El único medio posible para hacerle perder el apoyo interno [al gobierno] es provocar el desengaño y el desaliento mediante la insatisfacción económica y la penuria [...] Hay que poner en práctica rápidamente todos los medios posibles para

debilitar la vida económica [...] negándole a Cuba dinero y suministros con el fin de reducir los salarios nominales y reales, con el objetivo de provocar hambre, desesperación y el derrocamiento del gobierno". Fin de la cita. Se trata de una política de agresión, cruel y absolutamente contraria al Derecho Internacional, que este gobierno persiste en mantener a sabiendas de que causa daños, provoca sufrimiento y viola los derechos humanos de todo un pueblo.

No es una cuestión bilateral, como suelen repetir los representantes norteamericanos. Su marcado carácter extraterritorial está refrendado en las leyes y existen sobrados ejemplos de la aplicación de las medidas coercitivas a ciudadanos y entidades de terceros países.

El bloqueo, por su naturaleza y su amplitud, califica como un acto de genocidio, en virtud del artículo II de la Convención de Ginebra de 1948 para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio; y también como un acto de guerra económica, de acuerdo con la Declaración Relativa al Derecho de la Guerra Marítima adoptada en 1909.

Es un acto hostil y unilateral que debe cesar unilateralmente.

Una vez más, a nombre del pueblo de Cuba, solicito a los representantes de todos los países aquí reunidos votar a favor del proyecto de resolución que tengo el honor de presentar con el título "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos los Estados Unidos de América contra Cuba".

Señor Presidente:

Los cubanos nos sentimos orgullosos de nuestra obra. Si esta guerra económica, aunque provoca privaciones, no cuesta vidas humanas y no consigue causar un daño traumático y generalizado a nuestra población, es gracias al esfuerzo y sacrificio de los cubanos y a la voluntad y el empeño de su Gobierno.

A pesar de que la persecución económica constituye el obstáculo principal para el desarrollo del país y para la elevación de los niveles de vida del pueblo, Cuba muestra resultados innegables en la eliminación de la pobreza y el hambre, en índices de salud y educación que son de referencia mundial, en la promoción de la igualdad de género, en la libertad y el bienestar equitativo de los cubanos, en el consenso social, en la participación democrática de los ciudadanos en las decisiones del país, en la reversión del deterioro ambiental, y en el desarrollo de la cooperación internacional con un centenar de países del Tercer Mundo.

Cuba pudo declarar aquí, hace pocas semanas, un elevado y excepcional cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estos resultados, alcanzados por Cuba, aún son una utopía para una gran parte de la población del planeta.

Los cubanos asumimos nuestro destino histórico con optimismo, compromiso y creatividad. Nos inspiran los sentimientos de paz, justicia y solidaridad que caracterizan a nuestro pueblo, y la amistad con que el mundo se identifica con nuestra isla libre y rebelde.

Cuba seguirá dispuesta a entablar relaciones de paz y respeto con los Estados Unidos, como las que disfruta con la inmensa mayoría de la comunidad internacional y con todo el hemisferio.

Cuba no cejará jamás en la denuncia del bloqueo y no dejará de reclamar el derecho legítimo de su pueblo a vivir y trabajar por su desarrollo socioeconómico en condiciones de igualdad, en cooperación con el resto de las naciones, sin cerco económico ni presiones externas.

Cuba agradece a la comunidad internacional la firme solidaridad con nuestro pueblo, segura de que algún día se hará justicia y no será necesaria ya esta resolución.

Muchas gracias.